



Villanueva, Casanare, 19 de Diciembre del 2025.

Doctor(a)
ANGIE NATALIA VACCA CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE MUJER
Alcaldía de Villanueva Casanare

Recibido
19-12-2025
Angie Vacca

ASUNTO: Designación de Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0499 de 2025-12-19.

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito **DESIGNAR** la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0499 de 2025-12-19**, suscrito con **SANDRA ELIZABETH TAVERA SANCHEZ**, identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA 33645680 de AGUAZUL**, representante legal, de(l-la) **SYS GENERALES SAS** con NIT 900263594-6 cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE MUJERES LIDERES Y EL RECONOCIMIENTO A SU PAPEL FUNDAMENTAL EN LA SOCIEDAD VILLANUEVENSE**", el cual tiene una duración de **5 DIAS días, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**.

La labor de Supervisión debe contemplar el seguimiento, vigilancia y control del contrato, para lo cual deberá dejar constancia escrita del cumplimiento y cualquier alteración de las condiciones especiales pactadas en la ejecución del contrato, hacer los respectivos registros y anotaciones del seguimiento al mismo, velar que el contratista cumpla con las obligaciones de sistema general de seguridad social, según la base de ingreso de cotización que corresponda conforme la ley.

Atentamente,


HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO
Alcalde Municipal

Revisó: 
Daniel José Ocampo Castañeda
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: 
DIANA GARCIA
TEC. ADJ. INC.